

# CONTACTA AL NOTARIO

*Hay un Notario cerca de tí*

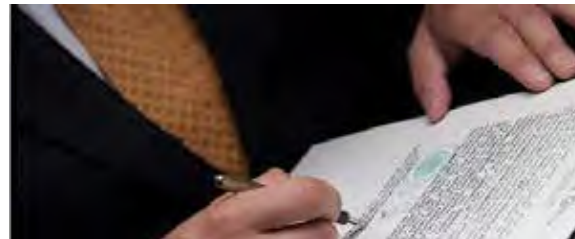
*¡ Consúltalo !*

**Directorio Nacional :**

[www.notariadomexicano.org.mx/  
directorio/notarios.html](http://www.notariadomexicano.org.mx/directorio/notarios.html)



**COLEGIO NACIONAL**



**Colegio Nacional del Notariado  
Mexicano, A.C.**

Paseo de la Reforma N° 454  
Colonia Juárez  
Delegación Cuauhtémoc  
Ciudad de México

Teléfono: (55) 5514-6058 y 5525-6452  
Fax: 55 25 62 54

Correo: [colegionacional@notariadomexicano.org.mx](mailto:colegionacional@notariadomexicano.org.mx)

## Servicios Notariales

Para Creación, Transformación  
y Funcionamiento de Empresas



## SERVICIOS NOTARIALES PARA EMPRESAS

El Colegio Nacional del Notariado Mexicano esta integrado por Notarios de las 32 Entidades Federativas y sus respectivos Consejos, con la finalidad de impulsar la uniformidad en criterios de interpretación Legal y fomentar la actualización de los colegiados.

Nuestro Colegio Notarial es por naturaleza Nacional, porque otorgamos servicios profesionales en todas las entidades y sus principales ciudades en la República Mexicana.

El Notariado mexicano a través de su Asociación Nacional, realiza actividades y brinda soluciones para garantizar la seguridad jurídica en actos civiles y mercantiles al menor costo posible.

Consciente de la necesidad de fomentar el crecimiento económico en el país, el Notariado Mexicano impulsa acciones específicas tendientes a orientar a la ciudadanía para potenciar sus recursos con la creación, conducción y transformación de esquemas empresariales.

La intervención del Notariado ha sido fundamental para la producción y uso de tecnología de vanguardia en trámites, lo que permite la creación de empresas y su inscripción al RFC en menos de 24 horas.

Independientemente del número de empleados y de más recursos con que cuente una empresa, el Notariado Mexicano implementa decisivamente las siguientes:

### Acciones específicas

- Soluciones legales para la inversión empresarial.

- Asesoría gratuita especializada en materia fiscal respecto del proyecto específico

- Cobro moderado de honorarios por tramites y actos civiles y mercantiles.

- Vinculación con instituciones publicas y privadas involucradas en la gestión empresarial.

- Delimitación de obligaciones en materia fiscal, de Inversión extranjera y administrativa en el ámbito empresarial.

- Información sin costo respecto a celebración de Asambleas, otorgamiento de Poderes, y posesión y propiedad de inmuebles de la empresa.



**Colegio Nacional del Notariado Mexicano, A.C.**